

# *Deuda externa de América Latina. Balance de una década (1980-1990)*

Alfredo PÉREZ SÁNCHEZ

*Profesor titular de la E.U.E. Empresariales de Vigo*

## **BALANCE DE LA DÉCADA DE ENDEUDAMIENTOS DE LOS AÑOS 80**

### **1. Dimensiones de la deuda externa de América Latina**

Probablemente en América Latina la década de los años 80 será designada como la década del endeudamiento, pues apenas existe otro tema que haya determinado la discusión económica en la misma magnitud que el problema de la deuda externa. Si bien la mayoría de los países latinoamericanos tienen una larga tradición en la aceptación de créditos del extranjero y en las dificultades en la balanza de pagos, vinculadas estrechamente a ellos; sin embargo, la crisis de endeudamiento de la década de los 80 se diferencia claramente respecto a las crisis pasadas anteriores, tanto en relación a la dimensión de los créditos involucrados (en juego) como respecto a las dramáticas consecuencias para el desarrollo económico y social de América Latina.

El día 13 de agosto de 1982 México declara su incapacidad para hacer frente a las obligaciones de la deuda contraída, ya que la gestión de la deuda practicada hasta entonces no era prosequible. Aquella consistía en la refinanciación del servicio de la deuda vencida mediante la permanente aceptación de nuevos créditos. Junto con el retraso o demora del pago de la deuda, de uno de los países deudores más grande —México—, el problema de la deuda de América Latina despertó la conciencia de los más amplios y diversos sectores, públicos y privados. Mientras que el endeudamiento externo de América Latina ascendía en 1970 a tan sólo 16.000.000.000 de dólares, éste se multiplicó por 15 en el espacio de una década, con las subsiguientes consecuencias de

que en el año 1980 se adeudaba a los acreedores extranjeros la siguiente suma de 243.000 millones de dólares (Cuadro 1). Tan sólo durante la segunda mitad de la década de los 70, caracterizada por una tasa anual media de crecimiento de la deuda del 28 por 100, se llegó a un aumento notable de las obligaciones crediticias de América Latina respecto al exterior. El crecimiento del endeudamiento latinoamericano de la década de los 70 significaba que a cada incremento del PSB en un millón de dólares le correspondía (iba unido) a un incremento medio de la deuda externa en 324.000 dólares, es decir, que las economías latinas vivían muy por encima de sus posibilidades con recursos ajenos. En 1981, con un aumento del endeudamiento en 61.000 millones de dólares, se alcanza un nuevo récord histórico y poco después se deslizó la crisis de la deuda. A partir de 1982 se observa un crecimiento reducido de la deuda externa latinoamericana. De momento, el punto más alto del endeudamiento externo en América Latina se alcanzó en 1987, arrojando una suma de 446.000 millones de dólares, para mostrar una ligera tendencia a la baja a finales de los 80-1988-1989, que podría ser muy probablemente transitoria. En 1990, América Latina tenía que hacer frente a unas obligaciones crediticias externas de 431.000 millones de dólares, abarcando con ello más de una tercera parte del total de la deuda externa de todos los países en desarrollo, cuyo valor asciende a 1,28 billones de dólares.

Examinamos a continuación la distribución de la deuda entre los países latinoamericanos. Como muestra el cuadro 2, la deuda externa de A. L. se halla fuertemente concentrada en unos pocos países. Solamente Argentina, Brasil y México, países que acumulan las deudas más altas del cono Sur, soportaban en 1990 las dos terceras partes de los créditos externos contratados de América Latina; si a éstos le añadimos los países que ocupan el 4.º y 5.º lugar en el ranking del endeudamiento externo latinoamericano (Venezuela, Perú), entonces se abarcaría el 80 por 100 aproximadamente de la deuda externa de la región (compárese cuadro 2). Así pues, el problema de endeudamiento de América Latina se reduce en esencia a un problema de sólo cinco o seis países altamente endeudados, que tiene enormes repercusiones sobre los restantes países deudores de la región, que han sido arrastrados por la corriente de la crisis.

Según los criterios del Banco Mundial, se clasifica a los países en desarrollo; con una renta media, que en 1990 se cifraba en un PSB per cápita comprendido entre 610 y 7.620 dólares, como fuertemente endeudados (*severely indebted*), superan al menos tres de las cuatro cuotas de la carga de la deuda en promedios trianuales en relación a los valores de referencia siguientes:

- Total deuda externa en porcentaje del PSB > 50 por 100.
- Total deuda externa en porcentaje de los ingresos por exportaciones > 275 por 100.
- Servicio de la deuda en porcentaje de los ingresos por exportaciones > 30 por 100.

- Pago de intereses de la deuda en porcentaje de los ingresos de las exportaciones > 20 por 100.

Según dichos criterios, América Latina se considera como un país *severly indebted* durante los años 1982-1988 (compárese cuadro 3). La magnitud de la deuda externa referida a los ingresos vía exportaciones alcanzaba ya en la segunda mitad de la década de los 70, en parte, valores alarmantes, que indicaban un desarrollo crítico: las obligaciones de pagos, derivadas del endeudamiento externo, comenzaban a superar los ingresos de las exportaciones. Según los datos disponibles se puede estimar que las tendencias positivas de los indicadores de la carga de la deuda, que se esbozaba entre 1987-90, se ha visto interrumpido en parte desde 1991. A raíz del descenso de las tasas de crecimiento económico en los países industrializados se observa un descenso de la demanda de productos de exportación latinoamericanos, de tal forma que desde 1991 han empeorado nuevamente los indicadores de endeudamiento y del servicio de la deuda, en relación a los ingresos de las exportaciones.

En el Debtor Reporting System del Banco Mundial, de los 28 países que forman el grupo regional de «América Latina y el Caribe», están clasificados dos países SILCIS (*severly indebted low-income countries*), ocho como SIMC (*severly indebted middle income countries*) y otros ocho como MIMIC (*moderately indebted middle income countries*). (World Bank, 1991 a. Vol. 1, p. 116). Los grupos SIMC o MIMIC están formados por «deudores problemáticos» de la región latinoamericana. De modo que con cierta justificación se designa a la crisis de endeudamiento de los países en desarrollo esencialmente como una crisis latinoamericana. A diferencia de la problemática del endeudamiento de la segunda región en crisis más importante, África al Sur del Sahara (en donde a los «deudores estatales» les corresponden acreedores estatales), la problemática latina se caracteriza por la predominante importancia del sector público como deudor respecto a acreedores privados. En 1991, el 93 por 100 de las deudas externas a largo plazo de América Latina eran obligaciones públicas o, al menos, estatalmente garantizadas (1980 sólo al 75 por 100). De ellas, el 62 por 100 (1980 el 76 por 100) respondían a acuerdos crediticios privados, tales como suscriptores de deuda, bancos, suministradores, etc. Si bien a comienzos de la década de los 80 la deuda externa del sector público de América Latina recaía en cerca del 50 por 100 sobre empresas estatales, un 30 por 100 sobre el gobierno central y un 12 por 100 sobre la banca pública para el desarrollo (y el resto sobre los bancos centrales y las administraciones regionales y comunales); sin embargo, hasta finales de la década de los 90 la estructura de la deuda se ha modificado claramente. A fin de reforzar su poder de negociación frente a los acreedores, los gobiernos y los bancos centrales han asumido las obligaciones externas de las corporaciones y empresas públicas de rango inferior, de tal forma que actualmente responden del 50 al 30 por 100 de las obligaciones crediticias externas. El sector privado, sobre el que recaían a comienzos de los años 80 (1981), con cerca de

60.000 millones de dólares, casi el 30 por 100 de la deuda externa a largo plazo de América Latina, ha reducido sus obligaciones hasta comienzos de los 90 (1990) a 26.000 millones de dólares y, con ello, solamente al 6 por 100 de la deuda total.

En lo que respecta a la parte acreedora de la deuda externa se ha llevado a cabo a lo largo de la década de los 80 una creciente oficialización. En 1980 instituciones crediticias (bilaterales o multilaterales) de carácter público tenían, con una suma de 31.000 millones de dólares, cerca del 18 por 100 de los activos externos a largo plazo en relación a América Latina. Pero, en tan sólo una década, dicha participación casi se ha duplicado: en 1991 los activos crediticios de los acreedores públicos representaban, con un valor de 122.000 millones de dólares, cerca del 35 por 100 de la deuda externa latinoamericana.

Las existencias de activos de las instituciones crediticias privadas alcanzó en 1987, con la cifra de 243.000 millones de dólares, el puesto culminante, para, a partir de dicha fecha, reducirse anualmente de 10 a 20 mil millones de dólares. Bancos comerciales extranjeros que temporalmente poseían más de 240.000 millones de dólares en activos crediticios a largo y corto plazo respecto a deudores públicos y privados en América Latina, redujeron su compromiso hasta finales de 1990 en casi la mitad, con una suma de 126.000 millones de dólares. De forma similar, si a mediados de la década de los 80 más del 50 por 100 de los créditos extranjeros a largo plazo concedidos a América Latina se habían desarrollado con los bancos comerciales, hasta 1990 dicha participación se redujo a tan sólo el 30 por 100; con ello, el riesgo latinoamericano para los bancos comerciales participantes o involucrados en la crisis de la deuda se ha reducido sensiblemente. Además, como medidas adicionales, los bancos comerciales han constituido elevadas reservas para hacer frente a eventuales impagos de activos crediticios en América Latina, reservas, que en algunos casos, como en los grandes bancos estadounidenses (Citicop, Manufactures, Hannover, Bank América, Chase Manhattan) ascendían en 1990 a casi el 40 por 100 de sus activos crediticios a largo plazo (World Bank, 1990 b, Vol. 1, p. 87).

## **2. Consecuencias económicas internas y externas**

La retirada de los bancos extranjeros de los negocios crediticios de América Latina tiene como consecuencia la reducción parcialmente dramática de la corriente de capital externo. Los bancos comerciales habían pagado antes de la manifestación (irrupción) pública de la crisis de endeudamientos anualmente créditos por valor de 33.000 millones de dólares (en promedio del período 1980-82).

Sin embargo, esta cifra se redujo durante los años 1983-90 a un valor medio de 9,8 mil millones de dólares por año. Si consideramos que el retroceso de la concesión crediticia por la banca comercial no fue compensada significativamente por un compromiso más fuerte de los acreedores públicos, pues

hay que tener en cuenta que las instituciones crediticias públicas incrementaron sus pagos a América Latina solamente de 7,4 mil millones de dólares por año, valor medio del período anterior a la crisis 1980-82 a un valor medio anual de 9,7 mil millones de dólares para 1982-90, entonces se observó una apreciable caída del flujo de capital financiero mediante créditos. Si se tienen en cuenta los pagos de amortización más intereses por un valor anual medio de casi 16.000 millones de dólares para el período 1983-90 (frente a 22.000 millones de dólares para 1980-82), entonces la contratación neta de créditos ascendía durante dicho período a un valor medio de 8,8 mil millones de dólares al año, alcanzando de hecho su valor más bajo en el año 1989 con 0,8 mil millones de dólares (compárese cuadro 4).

Esta trayectoria negativa del flujo de capital hacia América Latina se ve agudizado mediante una transitoria reducción de las inversiones directas extranjeras, llegando en 1984 a 3,3 mil millones de dólares, mientras que en 1981 habían atraído inversiones directas por valor de casi 8 mil millones. Las aportaciones de financiación externa, que América Latina recibía en total mediante contratación neta de créditos, inversiones directas y subvenciones financieras externas, alcanzaron en 1986 sólo 10 mil millones de dólares. Durante el período 1980-82 el extranjero puso a disposición de América Latina aportaciones financieras netas por valor de 38 mil millones de dólares; por el contrario, en el período 1983-90, éstos ascendían tan sólo a 16 mil millones al año.

Si se coloca frente a las aportaciones financieras recibidas, los pagos de intereses y las transferencias de beneficios al extranjero, entonces se reconoce claramente la magnitud de la transferencia neta de recursos. Dicha transferencia neta de recursos constituye la esencia misma desde la perspectiva política de desarrollo del problema del endeudamiento, pues dicha transferencia neta de recursos desde los países deudores significa que los escasos recursos internos son transferidos a los propietarios extranjeros de activos, y, consiguientemente, *ceteris paribus*, se arrebató la posibilidad de disponer de ellos para fines internos, es decir, se debe contar con un amplio recorte del derecho de utilización o empleo del procedimiento interior bruto BIB (para un análisis).

El *Abbildung 4* muestra el vaivén resultante de la evolución de las aportaciones financieras externas y de la transferencia neta de recursos a lo largo de la década de los 80. Sobre todo debido a aumentos drásticos en los pagos de intereses que América Latina realizó a partir de 1982 una transferencia neta de recursos a favor del resto del mundo, cuyo valor ascendía, a finales de 1990, a 163.000 millones de dólares. Dicho importe corresponde aproximadamente a la renta nacional de Suecia o a una quinta parte del PIB de América Latina en 1989. La transferencia neta de recursos de signo negativo significó durante el período 1982-90 una carga financiera anual media de unos 18.000 millones de dólares al año o bien el 2,5 por 100 de BSP agregado de América Latina; en Chile alcanzó el 3 por 100 del PSB; en Brasil y México dicha transferencia negativa de recursos representó más del 3 por 100 del PSB. (SANGMEISTER, 1991 c, pp.185 ss.).

La transferencia negativa de recursos procedentes de América Latina alcanzó su punto más elevado en 1988 con la suma de 26.000 millones de dólares. Con ello, la transferencia neta de recursos por persona respecto a la población latinoamericana se aproximaba a 63 dólares, importe nada despreciable en una región, cuyo consumo per cápita en 1988 representaba 1.160 dólares, y la renta per cápita en 1.690 dólares (World Bank, 1991 b, pp. 8 y 12).

La ayuda para el desarrollo recibida por América Latina de los países de la OEDC se contrae en comparación a los pagos por transferencia neta de recursos, que simultáneamente tiene que realizar a los países acreedores: en 1988 la Official Development Assistance (ODA) bi-y multilateral a América Latina ascendía a 3,6 mil millones de dólares o a 8,7 dólares per cápita (World Bank, 1990 a, p. 217).

Durante los años de crisis 1983-1990 América Latina recibió en total prestaciones de ODA de los países de la OEDC por valor de 24,9 mil millones de dólares (World Bank, 1991 c, p. 243), lo que representa cerca del 7 por 100 del servicio de la deuda cuyo valor es de 343 mil millones de dólares, que tenían que pagar los países latinoamericanos durante dicho período a los acreedores, residentes preponderantemente en los países de la OEDC. A modo de ejemplo, en septiembre de 1990 de los activos bancarios contra Brasil por valor de 72.000 millones de dólares, el 34 por 100 recaían sobre bancos comerciales norteamericanos, el 17 por 100 en japoneses, el 11 por 100 respectivamente sobre franceses y británicos, escasamente el 8 por 100 sobre alemanes y el 5 por 100 sobre bancos suizos (compárese Banco Central do Brasil, 1991, p. 101). En contraposición a la permanente importación de capital, exigencia o imperativo de la estrategia de desarrollo perseguida, algunos países latinoamericanos más endeudados –tales como Brasil, México y Venezuela– se vieron obligados a convertirse en exportadores de capital durante la década de los 80.

En caso de una permanente exportación de capital, condicionada por el endeudamiento, desde un país deudor, que por otro lado no puede ser equilibrada mediante un superávit de la balanza por cuenta corriente, originará necesariamente problemas de la balanza de pagos. Dado la creciente reducción de las reservas del Banco Central, que ello comporta, se llegará finalmente a la incapacidad de pago del país deudor. Así, en el caso de México las reservas de divisas del Banco Central del México alcanzaron a finales de 1982 a su nivel más bajo de 1,8 mil millones de dólares, suficientes apenas para cubrir las necesidades de importación de un mes; mientras que el Banco Central de Brasil apenas disponía a finales de 1982 de 4 mil millones de dólares.

La reacción inmediata a los problemas de la balanza de pagos, condicionados por la deuda externa, en los países afectados fue de un ajuste lo más rápido posible de los flujos comerciales externos para mediante un aumento de las exportaciones y una reducción de las importaciones, alcanzar una balanza comercial con superávit. De hecho, se logró reducir fuertemente los gastos para la importación de mercancías, de forma que, juntamente con un aumento de los ingresos por exportaciones, la larga década de déficit comercial de

América Latina se puede transformar a partir de 1982 en un apreciable superávit. (compárese Tabla 5).

Durante los años 1983-90 América Latina en sus relaciones comerciales con el resto del mundo consiguió alcanzar un saldo activo, cuyo valor medio anual era de 27,5 mil millones de dólares. Pero solamente cinco países de la región –Argentina, Brasil, Chile, México y Venezuela– llevaron a cabo principalmente una mejoría duradera de la balanza comercial agregada de América Latina; pues, sólo el superávit de la Balanza Comercial Brasileña, cuyo valor medio al año ascendía a 12,1 mil millones de dólares en promedio del período 1983-90, representa el 44 por 100 del saldo activo del tráfico comercial latinoamericano con el resto del mundo. También lograron conseguir un saldo activo relativamente estable de la balanza comercial durante la segunda mitad de los años 80, Colombia, Trinidad, Tobago y Uruguay. Así mismo, México alcanzó un superávit comercial persistente durante 1982-88. En 1991, México, único país latinoamericano, ocupaba la posición 19 o bien 20 en la lista del GATT de naciones exportadoras e importadoras a escala mundial, con un volumen comercial exterior cercano a los 92 mil millones de dólares (ROSEN, 1992, p. 117).

Ciertamente mediante un excedente o superávit de la balanza comercial, *ceteris paribus*, se puede incrementar la disponibilidad de divisas. Pero la capacidad a medio y largo plazo para hacer frente al servicio de la deuda puede verse eficazmente influenciada mediante las consecuencias económicas internas provocadas por el ajuste comercial exterior. Así, por ejemplo, el crecimiento de los ingresos vía exportaciones en Brasil se logró en parte mediante subvenciones abiertas o encubiertas para los exportadores, contribuyendo con ello al aumento del déficit público, generador de inflación. Además se tuvo que elevar más que proporcionalmente el volumen de las exportaciones para poder obtener crecientes ingresos vía exportaciones, ya que se había registrado una fuerte caída de los precios en el mercado mundial de importantes productos latinoamericanos agrícolas (cacao, algodón y carne vacuna) y de las materias primas (cobre, minerales férricos, bauxita) (IDB, 1989, p. 18). La evolución contrapuesta de los precios de los productos de importación y de exportación se reflejó en parte en un empeoramiento dramático de los Terms of Trade (World Bank, 1989, pág. 151).

En 1990 el índice de los términos del intercambio (Terms of Trade) para América Latina (1980=100) se hallaba en más de 20 puntos por 100 por debajo del nivel de la década anterior (CEPAL, 1991, pp. 770 ss.).

Finalmente, en la valoración del superávit de la balanza comercial latinoamericana hay que considerar que para su consecución ha sido más decisiva la contracción (reducción) de las importaciones que el crecimiento de las exportaciones. Pues, durante el período 1980-89, las importaciones latinoamericanas descendieron en un promedio anual del 3,7 por 100, mientras que las exportaciones crecieron en 3,5 por 100 al año (World Bank, 1991 c, p. 231). La cuota de importación (es decir, el cociente importación de mercancías en

porcentaje del PSB) registró un descenso desde el 13 por 100 a comienzos de la década de los 80 al 9 por 100 en el año 1990. La integración de América Latina en el mercado mundial, medida mediante la cuota de comercio exterior (exportaciones más importaciones en porcentaje del PSB), ha descendido significativamente durante la década de endeudamiento (compárese Cuadro 5).

Del comercio exterior mundial, cuyo volumen ascendía en 1990 a unos 6,5 billones de dólares, América Latina una diminuta participación de sólo el 3,4 por ciento (World Bank, 1992, p. 245).

Las rigurosas limitaciones de las importaciones, que para ahorrar divisas se vieron obligados a aceptar muchos de los países latinoamericanos desde la manifestación de la crisis en 1982, solamente se pueden mantener durante un corto período de tiempo, al menos, las que afectan al campo de las importaciones de bienes de capital. Pues hay que considerar que las instalaciones y equipos necesarios para la realización de inversiones de ampliación e inversiones de reposición tienen que ser importados en gran medida de los países industrializados. A todo esto se añade o acompaña una transferencia tecnológica insuficiente, debida a las restricciones de las importaciones, que contribuye a debilitar la competitividad internacional de las economías latinoamericanas en el futuro, con las agravantes consecuencias de su decreciente capacidad para exportar y su ascendente dependencia de las importaciones. El obligado ajuste, en el sentido de dirigido por fuerzas ajenas al mercado, del comercio exterior a las necesidades de la balanza de pagos, condicionadas por el endeudamiento, debe ser justificado como una «medida excepcionalmente necesaria» y de carácter transitorio.

En la mayoría de los países latinoamericanos, en los que una proporción sustancial de los créditos externos recae sobre el presupuesto público (o son garantizados por él), el problema del endeudamiento estuvo estrechamente vinculado con un problema específico presupuestario. Para satisfacer sus obligaciones –interés + principal de la deuda– respecto a sus acreedores extranjeros, el Estado tiene que disponer de divisas, que puede obtener del sector exportador al crear una carga impositiva real sobre dicho sector. Pero la alternativa políticamente más cómoda aparentemente y que fue preferida al principio, consiste en cubrir el servicio de la deuda externa mediante un déficit público adicional, es decir, mediante un endeudamiento interno.

Si se financia dicha ampliación del endeudamiento mediante la creación monetaria, se tenderá a estimular la inflación.

La aceleración de la subida de precios en muchos países latinoamericanos se puede explicar, al menos parcialmente, a través de la inadecuada reacción de la política fiscal y monetaria ante los problemas de endeudamiento del sector público. Así por ejemplo, en los países más fuertemente endeudados, Argentina, Brasil, México y Venezuela, se observa un aumento del déficit presupuestario durante los años 80 (expresada la media aritmética ponderada) de 3,5 por 100 del BIP (1983-85) al 6,1 por 100 (1986-88), mientras que el endeudamiento público interno de estos cuatro países creció del 12 por 100



del PIB en los años 1981-82 al 18,4 por 100 en el período 1987-88 (Guidottir/Kunar, 1991, p. 31). La década de endeudamiento (1980-90) fue también para América Latina una década de inflación galopante: mientras el crecimiento de los precios en el período 1965-80 alcanzó una tasa media del 31,5 por 100, la tasa de inflación de América Latina se aceleró sustancialmente en el período 1980-90, llegando a una tasa media anual del 160,7 por 100 (World Bank, 1991 c, p. 205).

### 3. Gestión de la crisis y vías de solución

En la medida en que el problema de endeudamiento de América Latina alcanzó dimensiones que sobrepasan el problema técnico de balanza de pagos de una incapacidad temporal de pago por carencia de divisas, se requerían estrategias de solución del problema diseñadas a largo plazo y orientadas a combatir sus causas, que tuvieran como objetivo el ajuste estructural de la economía del país endeudado al cambio de las condiciones macroeconómicas marco inducidas por el endeudamiento.

Programas macroeconómicos de ajuste estructural tendentes a alcanzar una más alta productividad y una aceleración del crecimiento económico, un aumento sustancial de las exportaciones y mejoras de la balanza de pagos, presuponen naturalmente una alta competencia económica de configuración y realización. Además, dichos programas de ajuste estructural pueden estar unidos con altos costes sociales, caso de ser realizados desequilibradamente desde la perspectiva político-económica de la distribución. Y, además, puede pasar muchísimo tiempo hasta que amplios programas de ajuste estructural den señales de éxito, de tal forma que la aceptación política dentro del país en tendencia será cada vez menor. Por ello, apenas puede sorprender que los gobiernos de los países deudores latinoamericanos al principio hayan titubeado mayoritariamente para llevar a cabo una estrategia para la solución de sus problemas de endeudamiento, consecuente y orientada a luchar contra las causas del mismo. Pero predominaron las estrategias orientadas a corto plazo denominadas *muddling through* que mediante continuas reconversiones de la deuda y refinanciaciones eran adecuadas (apropiadas) para dirigir los problemas técnicos de pagos de la crisis de endeudamiento, pero no contribuían en modo alguno a la superación de las causas de la crisis.

La falta de una estrategia orientada a medio y largo plazo se manifiesta en el elevado número de acuerdos de reconversión de la deuda entre deudores y acreedores: desde 1983 hasta el otoño de 1991, se cerraron 104 acuerdos de reconversión de la deuda de 19 países deudores latinoamericanos, de ellos 64 con bancos comerciales y 40 con acreedores públicos (World Bank, 1991 a, pp. 73 ss.). Especialmente en la fase inicial de la crisis de endeudamiento se logró muy raramente la consecución de acuerdos de reconversión de la deuda con períodos de vencimiento de varios años, de tal forma que se necesitaron permanentemente nuevas negociaciones que requerían enorme capacidad de

dirección y ocasionaban elevados costes. Solamente México suscribió 12 acuerdos multilaterales de reconversión de la deuda con bancos y acreedores públicos en los nueve años de 1983-91, con una cuantía total de 132.000 millones de dólares.

En el tiempo transcurrido desde la crisis de endeudamiento de América Latina se pueden diferenciar tres fases (SANGMEISTER, 1992, p. 329):

– En la primera fase, que abarca de agosto 1982 a octubre 1985, no se reconocieron con suficiente claridad ni por el lado de los acreedores, ni por el de los deudores, la dimensión y las consecuencias del problema del endeudamiento. Predominaba la opinión de que se trataba de un problema temporal de liquidez, que se resolvería por sí mismo, tan pronto como se llegara nuevamente a un aumento de los precios de las materias primas, ya que con crecientes ingresos vía exportaciones se restablecería la capacidad internacional de pago de los países deudores. El Fondo Monetario Internacional concentró sus esfuerzos sobre todo en garantizar la estabilidad de los acreedores, para preservar al sistema financiero internacional de la temida quiebra. Los gobiernos de los países del Grupo de los 7 acordaron en 1984 una estrategia de estudio, caso a caso, de los problemas de los países deudores, para evitar mediante el principio de las negociaciones separadas la formación de un cartel de deudores.

– En la segunda fase, que abarca de octubre 1985 hasta marzo 1989, instituciones financieras internacionales (FMI, Banco Mundial, Banco Inter-Americano para el Desarrollo, IDB) asumen un papel activo cada vez mayor en la dirección de la crisis latinoamericana. En otoño de 1985, Baker, Ministro de Finanzas estadounidense, propuso una iniciativa por la que se debía proporcionar ayuda a los 15 países en desarrollo más endeudados para superar sus problemas mediante la concesión de nuevos créditos de los bancos comerciales y de las instituciones oficiales. El Plan Baker parte del supuesto que la política de austeridad en los países afectados no es suficiente para resolver el problema del endeudamiento, sino que se debe exigir una estrategia de crecimiento económico y de ajuste estructural en los países deudores, para cuya financiación se les deben proporcionar los correspondientes créditos. Entre los países favorecidos por la iniciativa de Baker pertenecen 10 países latinoamericanos, a los que tienen que ser ofrecidos nuevos créditos para la financiación parcial de sus obligaciones por intereses pendientes, en la medida en que se asientan a aceptar programas de ajuste estructural para sus economías. Pero, pese a que varios países deudores aceptaron dichos programas de ajuste bajo el control del FMI y del BM (Banco Mundial) (por ejemplo, Chile, Colombia y Uruguay), no se ha llegado a una mejora duradera de la situación de endeudamiento. Se crearon instrumentos financieros innovadores (como por ejemplo, *debt equity swaps*, *exit bonds*), así como un mercado secundario para activos crediticios dudosos otorgados a América Latina, que posibilitan nuevas prácticas de reconversión de la deuda entre acreedores comerciales y deudores públicos sobre una base más libre.

– En la tercera fase, que se inicia a partir de marzo de 1989, se impone entre los acreedores la idea de que en relación a la crisis de endeudamiento se trata de un problema de insolvencia y no sólo de un compás transitorio de liquidez. El Plan Brady, Ministro de Finanzas estadounidense, exige de los acreedores una aportación más decisiva para la solución del problema, proponiendo una reducción sustancial de la deuda o bien del servicio de la deuda, que debe ser apoyada por el FMI y el BM con nuevos créditos.

En julio de 1989, México fue el primer país deudor latinoamericano que concertó con sus acreedores bancarios un «Bradly-deal», es decir, un Debt and Debt Service Reduction Agreement (DDSR) de varios años, que contiene con apoyo financiero del FMI, IDB, BM, una reducción de la deuda externa mexicana cerca del 10 por 100, así como enormes facilidades para el servicio de la deuda (El Crian, 1990). En el marco del Plan Brady suscribieron Costa Rica y Venezuela en 1990 acuerdos –DDSR, así como Uruguay en 1991– (World Bank, 1991 a., Vol. 1, p. 67). Pero para aquellos países latinoamericanos deudores con ingresos medios, cuyas obligaciones crediticias han sido contraídas principalmente con acreedores públicos (como, por ejemplo, Bolivia, República Dominicana, Honduras, Jamaica) no están previstos acuerdos DDSR en el marco de la iniciativa Brady, de tal manera que no pueden beneficiarse de las ventajas de los programas de financiación del FMI y del Banco Mundial para la reducción de las deudas comerciales. Para salir al paso de las necesidades de este grupo de países deudores, el Club de París de los acreedores públicos dio su asentimiento en 1990 para aplicar a Bolivia y Guayana los acuerdos más favorables de reconversión de la deuda del Grupo de Toronto.

– Mientras que los acreedores públicos y comerciales prestaban la más estricta atención, en el marco del Club de París o bien del Bank Advisory Committee, para hacer frente a cada uno de los países latinoamericanos deudores con estrategias de negociación unitarias y acordadas, los gobiernos de los países deudores afectados perseguían tanto estrategias de cooperación como de confrontación para resolver la crisis (compárese Eberley, 1991, p. 11 ss.).

La formación de un cartel de países deudores latinoamericanos no sobrepasó seriamente el umbral de la mera retórica, como en «la Conferencia sobre la deuda» latinoamericana en noviembre de 1987 en Acapulco. Entre la posición estratégicamente extrema de aceptar «el ajuste óptimo a los deseos de los acreedores» como fue perseguida por México y Chile, por un lado, y la confrontación «contra los dictados del Fondo Monetario Internacional», como la del Gobierno del Presidente Brasileño José Sarney y del Presidente peruano Alan García, por la otra parte, la mayoría de los deudores practicó una política de verborrea con el objetivo de obtener a tiempo paquetes de medidas de reconversión de las deudas y de nueva refinanciación y para aplazar el pago de los costes reales de la crisis de endeudamiento tanto como sea posible.

Las condiciones relativamente favorables que les fueron concedidas a

México y Chile en comparación con otros países latinoamericanos fuertemente endeudados en lo que respecta al nuevo acuerdo sobre reconversión de la deuda y de reducción de la deuda, se han visto fomentadas probablemente por la disponibilidad de dichos países a orientar su política económica nacional al proyecto de reforma nacional exigido por los acreedores.

#### **4. Ajuste macroeconómico global al problema del endeudamiento**

Para economías endeudadas con el exterior, que tienen que realizar una transferencia de recursos significativamente elevada, no queda otra alternativa que limitar los derechos de empleo del PIB en detrimento del consumo y/o la inversión. Como muestran los datos del cuadro 6, la cuota de inversión macroeconómica (es decir, la participación de la inversión bruta en el PIB) se redujo (descendió) en América Latina después de la manifestación de la crisis de endeudamiento del 24 por 100 al comienzo de la década de los ochenta al 17 por 100 en el año 1984, para elevarse paulatinamente durante la segunda mitad de la década de los 80 hasta cerca del 20 por 100 nuevamente. Durante la década de los 70 la inversión bruta latinoamericana alcanzó un promedio del 22,8 por 100 del PIB (World Bank, 1991 b, p. 52).

Si la expresamos en valor absoluto (en dólares de 1987) y referida a la cifra de la población se ve todavía más claramente la insuficiencia de la actividad inversora en las economías latinoamericanas. Si durante 1980 los gastos de inversión bruta per cápita ascendían a 540 dólares, en 1990 alcanzaban únicamente a 340 dólares (World Bank, 1991 b, p. 17).

El descenso de la inversión en América Latina estuvo condicionado preponderantemente por la contracción de la actividad inversora estatal. Pues, las crecientes obligaciones del servicio de la deuda, que pesaban sobre el sector público se tradujeron principalmente en un descenso de la inversión pública en infraestructura, ya que los recortes en los pagos de transferencias y/o subvenciones chocaron con una fuerte resistencia política, así como los intentos de reducir los gastos de las administraciones comunales.

La participación de la inversión pública en la inversión bruta total se redujo de cerca del 43 por 100 en los años precedentes a la crisis 1981-82 a escasamente el 40 por 100 a finales de la década de los ochenta. Sobre las inversiones privadas, cuya participación en el volumen global de inversión se había reducido al 52 por 100 escasamente en 1983, recayeron nuevamente más del 60 por 100; en México en 1984 las inversiones privadas ascendían a casi el 80 por 100 de las inversiones totales; en Chile más del 75 por 100; mientras que en aquellos países como Argentina, Bolivia, Brasil y Perú tenían que luchar contra serios problemas de estabilización, las actividades inversoras privadas permanecen paralizadas (PFEFFERMANN/MADARASSY, 1991, p. 4).

Como muestra la gráfica 6, el ahorro interno bruto de América Latina hubiera permitido una cuota inversora sustancialmente más alta que la realizada de hecho, si no tuviera que realizar la transferencia de recursos al exte-

rior, condicionada por el endeudamiento. Además hay que considerar que «la brecha de ahorro», es decir la diferencia entre la inversión bruta y el ahorro interior, al final de la década de los ochenta (1987-89) se redujo alrededor del 1 por 100 del PIB, mientras que al principio de la década (1980-82) había alcanzado el 5 por 100 del PIB. El grado de cobertura de las inversiones brutas por el ahorro del país se pudo mejorar claramente mediante las medidas para estimular la formación de ahorro privado.

Los gobiernos de la mayoría de los países deudores han titubeado relativamente largo tiempo hasta que se decidieron a aceptar las consecuencias macroeconómicas resultantes necesariamente de la crisis económica. Y en muchos casos se requirió todavía más tiempo y/o un cambio de gobierno hasta que se reaccionó con las adecuadas medidas político-económicas y financieras ante dichas consecuencias. Así se explica que la cuota estatal latinoamericana, es decir, la participación del gasto estatal en el PIB, a lo largo de dicha década no se redujera en la medida requerida, sino que incluso registrara transitoriamente un incremento.

Un paso decisivo del proceso de ajuste estructural a las condiciones macroeconómicas, modificadas desde la manifestación de la crisis de endeudamiento, está aún pendiente de llevarse a cabo en muchos países latinoamericanos deudores o no se ha realizado hasta ahora con suficiente decisión; me estoy refiriendo a la reducción de la cuota estatal de consumo. Para que con ello la cuota de inversión pública, como supuesto de una dinamización del crecimiento económico en el futuro, pueda verse incrementada o bien con ello no sea preciso un más amplio recorte de la cuota de consumo del sector privado.

A la vista del nivel absoluto de consumo en América Latina, una reducción de la cuota de consumo, que tiene lugar desde el punto de vista de la distribución de forma desequilibrada, esconde en sí un enorme potencial para las movilizaciones sociales. En promedios estadísticos los gastos de consumo privado per cápita (deflacionados) de la población latinoamericana se encuentran a comienzos de los años 90 alrededor del 7 por 100 por debajo del nivel de 1980 (1980: 1.270 dólares; 1990: 1.180 dólares; compárese World Bank, 1991 b, p. 13). Detrás de estos valores medios se oculta el destino de aproximadamente 108 millones de pobres de América Latina con una renta anual por debajo de los 420 dólares (World Bank, 1992, p. 30), cuya cuota de consumo no les permite más que la simple supervivencia bajo condiciones humanamente indignas. En muchos estados latinoamericanos los pobres representan una gran parte de la población total; por ejemplo, en Panamá el 25 por 100, en El Salvador el 27 por 100, en Paraguay el 35 por 100, en Honduras el 37 por 100 y en la República Dominicana el 44 por 100 (compárese UNDP 1992, páginas 160 ss.) y en parte la mayoría de la población, por ejemplo, en Ecuador el 51 por 100, en Guatemala el 71 por 100, en Haití el 76 por 100. A estas personas no se debe ni se puede exigir una contribución más amplia a la eliminación de la crisis de endeudamiento mediante aumento de los impuestos y/o recortes de las subvenciones y transferencias.

La inviable corrección de la estructura del uso o empleo macroeconómico de los recursos, a la que todavía se enfrenta como tarea la política económica y financiera en América Latina, se tiene que plantear principalmente en el gasto consultivo estatal, así como tiene que realizarse bajo puntos de vista de la distribución político-económica. Lo que presupone una nueva delimitación básica de las funciones del Estado y exige una amplia reforma de la administración pública y del sistema impositivo. Pues, por el lado de los ingresos, solamente se puede esperar una aportación apreciable para la consolidación del presupuesto estatal si se reforma el Sistema Impositivo y se logran mejoras materiales en la captación de impuestos.

Desde hace mucho tiempo las medidas para restablecer el equilibrio presupuestario se han planteado prioritariamente en los recortes por el lado de los gastos, lo que ha significado en la práctica una reducción principalmente de las partidas de gastos que estaban determinadas para grupos socialmente relegados sin gran influencia política. La carencia de amplios sistemas de seguridad social, independientes del presupuesto público, ha repercutido de forma catastrófica en muchos países latinoamericanos durante la crisis en la década de los ochenta. Detrás de las reformas económicas, introducidas con éxito en la región, se tienen que llevar a cabo apresuradamente reformas sociales sin las cuales la «deuda social» de las sociedades latinoamericanas se convertirán en un problema al menos tan dramático como el de la deuda externa.

El hecho de que toda reforma económica con éxito precisa de un apoyo o respaldo social lo muestra ejemplarmente el Gobierno del Presidente chileno Aylwin, el cual tras la toma del poder en 1980 mantuvo la orientación político-económica liberal del régimen militar anterior, pero al mismo tiempo atribuyó una mayor importancia a la igualdad y redistribución sociales, en favor de las cuales se elevaron claramente, entre otros, los gastos sociales orientados hacia determinados grupos –financiados mediante un incremento transitorio de los impuestos sobre beneficios y sobre el valor añadido–, así como se introdujeron reformas para fortalecer la posición de los trabajadores (compárese Queisser, 1992, p. 32).

«There is no doubt that there is a new Latin América», constaba el Presidente del IDB, Enrique V. Iglesias, en diciembre de 1991 (IDB, 1992 a, p. 1), y esta misma opinión es compartida por muchos observadores dentro y fuera de América Latina, pues la mayoría de los países de la región se esfuerzan constantemente por llevar a cabo una nueva reorientación de la política económica, que significa el adiós a un modelo dominante durante medio siglo, caracterizado por la orientación industrial hacia el mercado interno.

Al final de la década perdida es incontrovertible que la «trampa de la deuda» en la que desembocó América Latina a comienzos de la década de los ochenta obligó a una profunda reestructuración de las economías, incluyendo una redefinición del papel político-económico y desarrollista del Estado. Lo que no significaba en modo alguno «el conservadurismo de la incuria o des-

preocupación completa» (ESSER, 1992, p. 16), ni una indiferenciada limitación de las actividades estatales, sino su transformación orientada por los problemas.

En muchas áreas problemáticas de las sociedades latinoamericanas se carece de competencias estatales de regulación, mientras que en otros campos de la actividad el exceso de administración estatal frena el desarrollo de la iniciativa privada.

A más tarde la crisis de endeudamiento de los años ochenta marca el punto final la industrialización sustitutiva de importaciones, estrategia favorecida en América Latina en un principio por el Estado y financiada exteriormente después, ya que ella bloqueó el desarrollo socio-económico (SANGMEISTER, 1991 a).

Actualmente se vislumbra una salida viable de la crisis al menos para aquellos países latinoamericanos que han entrado en una nueva fase de un desarrollo orientado hacia el mercado mundial y estructurado preferentemente por la iniciativa privada y que prosigue consecuentemente el camino ya enfilado del reformismo político económico. Las expectativas de éxito después de la década de intervencionismo, paternalismo y clientelismo estatales en la mayoría de las sociedades de América Latina, se pueden estimar ambivalentemente. Pues el paso de una estrategia industrial de sustitución de importaciones, orientada hacia el mercado interior, a estrategias reestructuradoras orientadas hacia la integración selectiva en el mercado mundial no es simplemente una cuestión de cambio de paradigma económico, sino que requiere (exige) una redefinición básica de las funciones y de la propia naturaleza de los agentes económicos. «Un capitalismo sin agentes privados con capacidad de acción» (ESSER, 1992, p. 5) no puede producir probablemente ninguna solución viable para los graves problemas económicos, sociales y ecológicos de la región. Pues un sistema económico de mercado que debe ser económicamente eficiente, así como social y ecológicamente soportable, es inconcebible sin mecanismos capaces de lograr el equilibrio de intereses mediante las negociaciones y sin competencias estatales de orientación y dirección, integrados funcionalmente y legitimadas democráticamente. Pero precisamente aquí se constata un enorme déficit en muchos países de América Latina: puesto que en sociedades fuertemente fragmentadas son difíciles de encontrar estrategias de resolución de problemas basados en el consenso e instituciones públicas «débiles», que sirven formalmente a los intereses propios de una clase estatal «fuerte», apenas son capaces de servir de apoyo a estrategias complejas de industrialización y de desarrollo. Solamente en el caso en que el proyecto de reforma económica se una (vincule) con una solución, aunque sea parcial, de la crisis de participación social, existirá la posibilidad de introducir un desarrollo sostenido a largo plazo.

Después de la década de crisis se multiplican los signos de que América Latina gane nuevamente en dinamismo económico. Si durante el período 1983-90 la tasa de crecimiento anual media del PIB de la región había alcan-

zado el 1,5 por 100, en 1991 se pudo registrar una tasa de crecimiento más alta: del 2,7 por 100 (IBD, 1992 b, p. 2). En Panamá y Venezuela se logró en 1991 un crecimiento del PIB real respecto al año anterior de más del 9 por 100, en Argentina y Chile de más del 5 por 100, en México del 4 por 100, en Bolivia, El Salvador, Guayana, Jamaica y Uruguay entre el 3,0 y el 3,7 por 100; en Haití continuó el retroceso del PIB en 1991 (-4,0 por 100 respecto al año anterior), así como en Barbados (-2,8), República Dominicana (-0,7 por 100) y en Honduras (-1,9). Tampoco Brasil ha logrado eliminar los graves desequilibrios macroeconómicos y recuperar el crecimiento macroeconómico, de tal forma que su PIB en 1991 se estancó. Si desconsideramos Brasil y Perú, se registra una tasa de crecimiento del PIB para la región, en el año 1991, del 4 por 100.

La evolución positiva de diversos indicadores puede justificar un prudente optimismo respecto al desarrollo económico global de América Latina en la década de los 90. Pero el problema todavía no resuelto de la deuda externa puede actuar nuevamente de forma desestabilizadora. Ciertamente desde 1989 los indicadores del endeudamiento muestran una desagudización de la situación, pero no se ha de excluir que muchos países de América Latina en el transcurso de la década de los noventa tendrán que luchar nuevamente con enormes problemas del Servicio de la deuda. Según la evolución de las obligaciones crediticias a largo plazo y reflejadas en los acuerdos suscritos que todavía existen en relación al extranjero, América Latina tendrá que pagar en los años 1992 hasta el año 2000 un servicio de la deuda que asciende a 342 mil millones de dólares (compárese Cuadro 7). En este modelo se ha supuesto que durante dicho período se llegue solamente al pago de nuevos créditos por un total de 18,7 mil millones de dólares, de tal forma que la necesidad de divisas proyectadas anualmente para el pago de la amortización y de los intereses, cuyos valores medios respectivos son de 21,1 mil millones de dólares y de 16,8 mil millones, tienen que ser cubiertos predominantemente por superávit del comercio exterior y/o por las inversiones directas extranjeras.

Durante los últimos años los inversores extranjeros han mostrado una creciente confianza en el potencial económico de la región. Prueba de ello son las inversiones directas netas procedentes del extranjero que se han duplicado desde 1987, alcanzando en 1991 un valor estimado de 11,5 mil millones de dólares (KHANNA, V. R., 1992, p. 174). También la repatriación del capital huido podría contribuir a cubrir la necesidad de recursos financieros externos de América Latina en la década de los noventa, condicionados por el endeudamiento. Pues, según estimaciones, el valor del capital latinoamericano fugado al extranjero para el año 1989 ascendía a 155 mil millones de dólares (MARLANDA, NORMA REY, 1991, p. 106). Entre tanto, algunos países latinoamericanos, sobre todo México y Chile, han logrado alcanzar cada vez en mayor proporción libre acceso a la financiación libre de los mercados de capital internacionales. Así, por ejemplo, la Compañía telefónica mexicana TELEMEX en 1991 pudo colocar en los mercados de capital de los países indus-



triales una emisión de acciones de 2,3 mil millones de dólares, la mayor de las emisiones de acciones de América Latina en el extranjero desde los años 60 (E.-ERIAN, 1992, p. 182).

Pero incluso si las aportaciones financieras externas que América Latina recibirá libremente del extranjero experimentaran un notable incremento en los años futuros, serían necesarios superávits de la balanza comercial de tal magnitud para cubrir el servicio de la deuda proyectado, como los que la región apenas puede conseguir durante los próximos años. Pues, hay que considerar que la modernización de los equipos productivos, imprescindibles para elevar la competitividad en el campo internacional, solamente se puede realizar mediante la correspondiente ampliación de las importaciones. Pero un superávit más reducido de la balanza comercial o incluso el retorno a un déficit de la balanza comercial, traería como consecuencia el empeoramiento de la situación crónicamente deficitaria de la balanza por cuenta corriente. Y dado que en la balanza por cuenta corriente de América Latina repercute de forma negativa sobre todo el pago de los intereses sobre la deuda externa, hay que considerar que dicho factor seguirá siendo en el futuro una de las causas fundamentales del desequilibrio de la balanza por cuenta corriente. De ahí que sin una permanente importación de capital neto, la situación de la balanza de pagos de América Latina en los próximos años seguirá siendo precaria, en tanto no se llegue a nuevas y amplias reducciones de la deuda o del servicio de la deuda.

Los riesgos del proyecto de reforma neoliberal son enormes (compárese SANGMEISTER, 1991, pp. 15 ss.), y sus posibilidades de realización dependen también, y no en último término, del tiempo que se pueda soportar en el ámbito político interno. En este contexto, la ayuda financiera internacional suficientemente generosa destinada a completar y apoyar los esfuerzos nacionales de reforma podría contribuir a aumentar su aceptabilidad interna.

## BIBLIOGRAFÍA

BANCO CENTRAL DO BRASIL

1991 *Relatório anual 1990*, Brasilia.

CEPAL (COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE)

1991 *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 1990*, Santiago de Chile.

EBERLEI, WALTER

1991 *Wege aus der Schuldenkrise: Perspektiven und Optionen für die Großschuldner LATEINAMERIKAS* (=Interdependenz, 9), Duisburg.

EL-ERIAN, MOHAMED A.

1990 «Das Finanzpaket der Geschäftsbanken für Mexiko», in: *Finanzierung & Entwicklung*, 27, Nr. 3, Hamburg, S. 26-27.

- 1992 «Restoration of access to voluntary capital market financing», in: *IMF Staff Papers*, 39, Washington, D.C., S. 175-194.
- EMMERIJ, LOUIS UND IGLESIAS, ENRIQUE (HRSG.)  
1991 *Restoring financial flows to Latin America*, París.
- EBER, KLAUS  
1992 *Lateinamerika-Industrialisierung ohne Vision*, Deutsches Institut für Entwicklungs-politik, Berlín (Vervielfältigtes Manuskript).
- GUIDOTTI, PABLO E. UND KUMAR, MANMOHAN S.  
1991 *Domestic public debt of externally indebted countries* (=International Monetary Fund, Occasional Paper, 80), Washington, D.C.
- HOPKINSON, NICHOLAS  
1990 *Life after debt: structural adjustment in Latin América* (=Wilton Park Papers, 27), London.
- IDB (INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK)  
1989 *Annual report 1988*, Washington, D.C.  
1992a «IDB Extra: Private Investment Forum», *Supplement to The IDB*, Washington, D.C.  
1992b *Annual report 1991*, Washington, D.C.
- KHANNA, VIKRAM R.  
1991 «Mexico's economic resurgence highlighted at World Bank conference», in: *IMF Survey*, 21, Washington, D.C., S. 173-176.
- PFEFFERMANN, GUY P. UND MADARASSY, ANDREA  
1991 *Trends in private investment in developing countries*, 1990-91 edition (=International Finance Corporation, Discussion Paper, 11), Washington, D.C.
- QUEISSE, MONIKA  
1992 «Chile: Wirtschaftspolitische Herausforderungen für die junge Demokratie», in: *IFO-Schnelldienst*, 9, München, S. 31-36.
- ROSEN, GERALD F.  
1992 «World trade to pick up in 1992», in: *IMF Survey*, 21, Washington, D.C., S. 116-117.
- MARULANDA, NOHRA REY DE  
1991 «External financial requirements for Latin America in the nineties: alternative scenarios», in: *Enmerij/Iglesias 1991*, S. 97-158.
- SANGMEISTER, HARTMUT  
1988 «Auslandsverschuldung Lateinamerikas: Entwicklungskrise ohne Auswng?», in: *Aus Politik und Zeitgeschichte* (=Beilage zur Wochenzeitung Das Parlament), 33-34, Bonn, S 23-25.

- 1991a «Lateinamerika in der Schuldenkrise: Die blockierte Entwicklung», in: *Lateinamerika: Umwelt un Gesellschaft zwischen Krise und Hoffnung*, hrsg. von G. Kohlhepp (=Tübinger Geographische Studien, 107), Tübingen, S. 107-132.
- 1991b «Reformpolitik in Lateinamerika», in: *Aus Politik und Zeitgeschichte* (=Beilage zur Wochenzeitung Das Parlament), 39 Bonn, S. 3-17.
- 1991c «Auslandsverschuldung als strukturelles Entwicklungshemmnis: Argentinien, Brasilien, Chile und Uruguay im Vergleich», in: *Demokratie und Außenpolitik in Lateinamerika*, hrsg. von D. Nohlen, M. Fernández und A. van Klaveren, Opladen, S. 177-210.
- 1992 «Das Verschuldungsproblem», in: *Handbuch der Dritten Welt*, hrsg. von D. Nohlen und F. Nuscheler, Band 1,3 Auflage, Bonn, S. 328-358.

SHEAHAN, JOHN

- 1987 *Patterns of development in Latin America*, Princeton.

UNDP (UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME)

- 1992 *Human development report 1992*, New York-Oxford.

WIESNER, EDUARDO

- 1985 «Ursechen der Lateinamerikanischen Schuldenkrise», in: *Finanzierung & Entwicklung*, 22, Nr. 1, Hamburg, S. 24-26.

WORLD BAK

- 1989 *World development report 1989*, New York.
- 1990a *World development report 1990*, New York.
- 1990b *World debt tables 1990-91*, vol. 1 und 2, Washington, D.C.
- 1991a *World debt tables 1991-92*, vol. 1 und 2, Washington, D.C.
- 1991b *World tables 1991*, Baltimore-London.
- 1991c *World development report 1991*, New York.
- 1992 *World development report 1992*, New York.

**Cuadro 1: Evolución del endeudamiento externo de América Latina, 1970, 1980, 1982-1991**  
(en miles de millones de \$)

	1970	1980	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Endeudamiento total	-	242,15	333,15	361,31	377,70	390,89	410,95	446,12	428,15	422,76	431,09	429,17
a) Deuda Pública a LP	15,86	129,73	176,40	222,05	250,14	276,33	310,67	342,62	333,51	325,70	320,13	319,06
Deuda Privada a LP	11,87	43,10	62,27	69,05	65,70	55,53	49,49	42,60	30,05	22,68	25,71	24,19
b) Créditos CP	-	68,36	91,44	61,33	50,28	44,48	34,40	42,71	48,21	58,63	66,96	69,15
Créditos FMI	0,13	1,41	3,03	8,88	11,57	14,56	16,39	18,19	16,39	15,76	18,30	16,77
Endeud. total respecto a bancos comerciales	14,94	119,71	169,43	208,97	230,54	229,30	238,64	243,45	220,25	197,53	126,23	-
c) Servicio Deuda	4,83	46,01	59,04	50,26	51,67	47,73	47,61	46,05	54,56	45,18	41,79	47,37
Pago de intereses	1,40	24,28	37,58	34,77	35,25	34,82	29,97	28,33	33,33	25,68	22,23	26,33
d) Atraso sobre intereses	-	0,03	0,42	1,35	3,29	2,81	3,65	8,51	8,89	17,12	26,22	28,94

a) Incluidos créditos garantizados públicamente.

b) Créditos públicos y privados.

c) Amortización e intereses.

d) Atrasos sobre intereses están incluidos en los datos de la década a corto plazo.

Fuente: World Bank, World Debt Tables 1991-1992, Washington D.C., 1991.

**Cuadro 2: Evolución del endeudamiento de América Latina por países 1970, 1980 y 1990**

PAÍS	ENDEUDAMIENTO TOTAL					
	1970		1980		1990	
	Miles de millones de \$	%	Miles de millones de \$	%	Miles de millones de \$	%
Argentina**	5,171	18,56	27,16	11,19	61,14	14,18
Belize	0,004	0,01	0,06	0,03	0,16	0,04
Bolivia**	0,497	1,78	2,70	1,11	4,28	0,99
Brasil**	5,132	18,42	70,98	29,26	116,17	26,95
Chile *	2,569	9,19	12,08	4,98	19,11	4,43
Costa Rica*	0,246	0,88	2,74	1,13	3,77	0,87
Dominica	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	0,360	1,29	2,00	0,83	4,40	1,02
Ecuador***	0,256	0,92	6,00	2,47	12,11	2,81
El Salvador*	0,182	0,65	0,91	0,38	2,13	0,49
Granada	0,008	0,03	0,02	0,01	0,10	0,02
Guatemala*	0,120	0,43	1,17	0,48	2,78	0,64
Guayana***	0,083	0,30	0,79	0,33	1,96	0,45
Haití	0,043	0,15	0,30	0,12	0,87	0,20
Honduras***	0,109	0,39	1,47	0,61	3,48	0,81
Jamaica*	0,982	3,52	1,90	0,78	4,60	1,07
Colombia*	1,635	5,87	6,94	2,86	17,24	4,00
México**	5,966	21,41	57,38	23,65	96,81	22,46
Nicaragua**	0,155	0,56	2,17	0,89	10,50	2,43
Paraná	0,194	0,70	2,97	1,23	6,68	1,55
Paraguay	0,112	0,40	0,95	0,39	2,13	0,49
Perú**	2,665	9,56	10,04	4,14	21,11	4,90
Trinidad y Tobago	0,101	0,36	0,83	0,34	2,31	0,54
Uruguay*	0,316	1,13	1,66	0,68	3,71	0,86
Venezuela**	0,954	3,42	29,39	12,09	33,71	7,73
América Latina y el Caribe	27,861	100,00	242,60	100	431,09	100,00

Fuente: World Bank, World Debt Tables 1991-1992.

**Cuadro 3: Análisis de la carga de la deuda de América Latina 1980-1990**

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Deuda total en % del PSB	35,1	37,3	46,6	59,0	59,3	61,1	63,2	64,3	54,1	47,5	40,8
a) Deuda total en % ingresos por exportaciones	197,1	218,7	272,5	308,7	291,4	316,0	380,9	369,6	314,9	277,2	261,4
a) Servicios de la deuda en % de los ingresos por exportaciones	37,4	41,0	48,3	42,9	39,9	38,6	44,1	38,2	40,1	29,6	25,3
Pagos de intereses en % ingresos por exportaciones	19,7	24,3	30,7	29,7	27,2	28,1	27,8	23,5	24,5	16,8	13,5
Reservas de divisas en % a la deuda total	23,5	17,1	12,1	10,8	12,5	12,6	10,5	11,2	9,8	10,4	11,9

a) Ingresos por exportaciones de mercancías y servicios prestados a terceros países.

*Fuente:* World Bank, World Debt Tables 1991-1992, Washington D.C., 1991.

**Cuadro 4: Aportación financiera externa y transferencia neta de recursos de América Latina 1980-1990**  
(en miles de millones de \$)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
(1) Créditos del exterior	44,5	61,2	52,5	37,7	32,7	22,1	22,9	22,5	24,4	20,3	28,9
(2) - Amortizaciones	21,7	22,6	21,5	15,5	16,4	12,9	17,6	17,7	21,2	19,5	19,6
(3) = Créditos. Netos recibidos	22,8	38,6	31,1	22,2	16,3	9,2	5,2	4,8	3,2	0,8	9,3
(4) + Inversiones extranjeras directas	6,1	7,9	6,3	3,6	3,3	4,3	3,5	5,7	8,0	7,2	8,1
(5) + Ayudas financieras externas	0,4	0,3	0,6	0,8	1,0	1,3	1,3	1,5	1,7	2,5	2,5
(6) = Aportación financiera neta externa	29,3	46,8	38,0	26,6	20,6	14,8	10,0	12,0	12,9	10,5	19,9
(7) - Pago de intereses	24,3	32,8	37,6	34,8	35,3	34,8	30,0	28,3	33,3	25,7	22,2
(8) - Transferencias de beneficios al extranjero	4,8	5,7	5,6	3,8	3,7	4,2	4,7	4,8	5,8	7,1	6,5
(9) = Transferencia neta de recursos (= 3-7)	0,2	8,3	- 5,2	- 12,0	- 18,4	- 24,2	- 24,7	- 21,1	- 26,7	- 22,3	- 8,8
Transferencias netas de recursos en % al PSB	0,0	1,0	- 0,7	- 2,0	- 2,9	- 3,8	- 3,8	- 3,0	- 3,3	- 2,5	- 0,8
Transferencias netas per cápita	1,0	23,0	- 14,0	- 32,0	- 49,0	- 63,0	- 63,0	- 52,0	- 63,0	53,0	- 20,0
Transf. netas de recursos en % a la deuda (3-7)	- 1,5	5,8	- 6,5	- 12,5	- 19,0	- 25,6	- 24,8	- 23,5	- 30,1	- 24,9	- 12,9

Fuente: World Bank. World Debt Tables 1991-1992. Washington D.C., 1991.

**Cuadro 5: Comercio exterior y Balanza de Pagos de América Latina 1980-1990**  
(miles de millones de \$)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Exportaciones (FOB)	91.4	98.8	89.5	89.9	100.2	94.3	79.3	90.1	102.4	111.0	121.5
Importaciones (FOB)	93.5	100.9	82.2	60.3	61.8	61.3	61.9	69.7	79.0	83.0	93.2
Saldo de la Balanza comercial	- 2.1	- 2.4	7.2	29.6	38.4	33.1	17.3	20.3	23.4	28.0	28.3
Saldo Balanza por C/Corriente	- 30.5	- 42.3	- 41.6	- 7.5	- 0.5	- 2.0	- 16.5	- 9.6	- 9.2	- 5.1	- 0.3
Saldo de la Balanza de Capital	33.7	52.7	32.5	6.1	11.0	3.6	9.7	12.87	6.1	4.8	16.4
Reservas Centrales de Divisas	57.1	50.7	40.3	38.9	47.3	49.3	43.0	50.0	42.1	43.9	51.4
Cálculos											
Importaciones en % al PSB	13.1	12.6	12.6	14.6	15.8	14.7	12.0	13.0	12.8	12.3	11.5
Exportaciones en % del PSB	13.4	12.9	11.6	9.8	9.7	9.6	9.4	10.1	9.9	9.4	8.8
Cuota del comercio exterior a)	26.4	25.5	24.2	24.4	25.5	24.3	21.4	23.1	22.7	21.7	20.3

a) Importaciones + exportaciones en porcentajes del PSB.

Fuente: CEPAL.



**Cuadro 6: Valores fundamentales de la Contabilidad Nacional de América Latina 1980-1990**  
(en miles de millones de \$)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
(1) + Consumo privado	66,5	66,4	67,2	67,7	67,9	67,0	69,1	65,3	65,5	67,5	66,0
(2) + Gasto público	10,6	11,0	11,2	10,9	10,2	10,5	11,0	11,8	11,1	10,0	12
(3) + Inversión bruta	24,3	24,2	21,7	17,4	16,8	17,7	17,7	20,4	20,9	19,5	19,0
(4) = Gasto interno o demanda interna	101,4	101,6	100,1	96,0	94,9	95,2	97,8	97,5	97,5	97,0	97,0
(5) + Saldo de transacciones de mercancías y servicios con el extranjero	- 4,1	- 5,5	- 5,6	- 1,0	- 0,1	- 0,4	- 2,2	- 1,3	- 1,2	- 0,9	- 2,0
(6) = Producto Social Bruto	97,3	96,1	94,5	95,0	94,8	94,8	95,6	96,2	96,3	96,1	95,0
(7) - Saldo de las rentas gananciales y patrimoniales entre el país y el extranjero	- 2,7	- 3,9	- 5,5	- 5,0	- 5,2	- 5,2	- 4,4	- 3,8	- 3,7	- 3,9	- 5,0
(8) = Producto Interior Bruto a precios de mercado	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
(9) = Consumo total	77,1	77,4	78,4	78,6	78,1	77,5	80,	77,1	76,6	77,5	78,0
(10) = Ahorro Social Bruto	22,9	22,6	21,6	21,4	21,9	22,5	19,9	22,9	23,4	22,5	22,0
(11) + Superávit de financiación o - Déficit de financiación	- 2,7	- 3,9	- 5,5	- 5,0	- 5,2	- 5,2	- 4,4	- 3,8	- 3,7	- 3,9	- 5,0
(12) = Ahorro Bruto de los residentes del país	20,7	18,7	16,1	16,4	16,7	17,3	15,5	19,2	19,7	18,6	17,0
Producto Social Bruto per cápita en \$ USA	1920,0	2140,0	2120,0	1900,0	1800,0	1730,0	1720,0	1730,0	1800,0	1950,0	2180,0

Fuente: CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe. 1990. Santiago de Chile, 1991.

**Cuadro 7: Proyección del servicio de la deuda latinoamericana 1992-2000**  
(en miles de millones de \$)

Año	Servicio de la Deuda a)	
	Amortización	Intereses
1992	24,3	23,3
1993	23,5	21,6
1994	21,0	20,0
1995	22,0	18,6
1996	21,6	16,9
1997	20,7	15,2
1998	19,9	13,6
1999	18,1	12,0
2000	19,1	10,4

a) Según la situación contractual a final de 1990, sin considerar acuerdos de reconversión de la deuda concertada en el período considerado y sin considerar la concesión de nuevos créditos durante el período considerado.

*Fuente:* World Bank, World Debt Tables, datos del 3-3-92.

**Cuadro 8: Evolución de los grandes deudores de América Latina 1970-1990**

	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>
	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>
Brasil	18,4	29,26	27
Argentina	18,6	11,19	14,2
México	21,4	23,65	22,5
Perú	9,6	4,14	4,9
Chile	9,2	4,9	4,43
Venezuela	3,42	12,09	7,73
Otros Estados	19,38	14,43	19,24

Fuente: Cuadro 2.